

**OFICIALIZA LA CREACIÓN DEL COMITÉ
DE ETICA DE LA INVESTIGACION DEL
CENTRO DE BIOETICA, DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Nº 39/03

CONCEPCIÓN, enero 22 de 2003.

VISTO

1.-Lo acordado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad del Desarrollo- Clínica Alemana en sesión Nº 19 de 20 de diciembre de 2002.

2.-Lo acordado por el Consejo Directivo de la Universidad en sesión Nº 32 de 21 de enero de 2003,

3.-Lo informado por el Sr. Vicerrector Académico de la Universidad,

4.-Las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad.

DECRETO

Oficializa la creación del Comité de Etica de la Investigación del Centro de Bioética, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad del Desarrollo – Clínica Alemana.-

La principal función de este Comité será: La protección de los seres humanos que sean sujetos de investigación en Proyectos en los cuales participen académicos de la Facultad, o profesionales que trabajan en Clínica Alemana de Santiago o en Hospital Padre Hurtado.-





Universidad del Desarrollo

El Comité de Etica comenzó sus funciones a
partir de 02 de enero del año 2003.-

Comuníquese y Archívese


Ernesto Silva Bafalluy
Rector
Universidad del Desarrollo


Gonzalo Riosco Martínez
Secretario General
Universidad del Desarrollo

